

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2013-4308** *Resolución por la que se publica el plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Turismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de diciembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de marzo de 2013.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

## ANEXO

### Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Escuela Universitaria de Turismo "Altamira"  
Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

#### 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Formación básica	60
Obligatorios	138
Optativos	24
Prácticas Externas	12
Trabajo fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Se establece la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades, Art.12.8 RD 1393/2007 y Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

#### 2. Distribución de los créditos de formación básica

Rama de Conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Artes y Humanidades	Ética	Persona y Sociedad	2	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Introducción a la Economía	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Introducción al Derecho	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas / Ingeniería y Arquitectura	Empresa	Organización	2	6
Artes y Humanidades /Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía	Recursos Territoriales Turísticos de España	1	6
Artes y Humanidades /Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía	Recursos Territoriales Turísticos Internacionales	2	6
Artes y Humanidades	Arte	Historia del Arte	1	6
Artes y Humanidades	Idioma Moderno	Inglés I	1	6
Artes y Humanidades	Idioma Moderno	Francés I / Alemán I	1	6
Transversal de Universidad	Contabilidad	Contabilidad	2	6

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

### 3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Carácter	ECTS
Fundamentos y Dimensiones del Turismo	Básico/ Obligatorio	36
Fundamentos de Empresa	Básico/ Obligatorio	42
Gestión Operativa de la Empresa Turística	Obligatorio	18
Recursos, Productos y Destinos Turísticos	Básico/ Obligatorio	36
Lenguaje y Comunicación	Básico/ Obligatorio	48
Nuevas Tecnologías	Obligatorio	18
Prácticum	Obligatorio	12
Intensificación	Optativo	6
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado "Información académica".

2013/4308